Fecha: Abril 2020

CORAGEN® 20SC

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

Coragen® 20SC

Insecticida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Ingrediente activo	Rynaxypyr® (clorantraniliprol) 20%
Familia química	Diamidas antranílicas. Grupo IRAC 28
Formulación	Suspensión concentrada (SC)
Envases	50ml, 200ml, 1L

Nº DE REGISTRO

25334

Puede acceder a todos los documentos de registro de los productos fitosanitarios a través de la web del MAGRAMA (https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp)

PLAZO DE SEGURIDAD:

El plazo de seguridad entre el último tratamiento y la recolección o entrada de ganado en la parcela es de 1 día en tomate y berenjena, 7 días en maíz y maíz dulce, 10 días en algodón, 14 días en albaricoquero, boniato, ciruelo, manzano, melocotonero, membrillero, nectarino, níspero, patata, peral, 21 días en almendro, avellano, castaño y nogal y de 30 días en viña. En cítricos no procede pues solo se autorizan aplicaciones sobre plantón no productivo.

CARACTERÍSTICAS:

- Coragen® 20SC es eficaz por ingestión y contacto contra larvas de numerosas especies de insectos pertenecientes a los órdenes de los lepidópteros y coleópteros, plagas en viña, frutales, tomate y patata.
- Rynaxypyr®, ingrediente activo de Coragen®, pertenece al grupo químico de las diamidas antranílicas, y es una sustancia activa con un modo de acción novedoso que actúa activando los receptores de rianodina en los músculos estriados y lisos de los insectos sensibles. Esta activación estimula la liberación descontrolada del calcio y, en consecuencia, el agotamiento de las reservas de

éste en el interior de las fibras musculares, lo que provoca un desajuste en la contracción muscular y la parálisis de las especies sensibles. Éstas cesan todo su movimiento y alimentación a las pocas horas de la exposición a Coragen® 20SC, produciéndose su muerte entre los 2 a 3 días después de la primera exposición, lo que facilita que el cultivo quede protegido.

- Coragen® 20SC tiene acción larvicida sobre orugas de lepidópteros. Adicionalmente presenta un marcado efecto ovicida en las especies Lobesia botrana en vid y Cydia pomonella en frutales. El control sobre el escarabajo de la patata lo ejerce tanto sobre larvas como sobre los adultos.
- Coragen® 20SC es selectivo a los principales polinizadores y fauna auxiliar, por lo que fácilmente puede encajar en un programa de producción integrada.
- Coragen® 20SC puede ser aplicado en cualquier estado vegetativo de los cultivos autorizados siempre y cuando haya infestación o ésta se prevea mediante los modelos de predicción al uso para el control integrado de las plagas en los distintos cultivos.

OBSERVACIONES:

- Los mejores resultados de Coragen® 20SC se obtienen realizando la aplicación al inicio de la eclosión de los huevos de las diferentes especies de lepidopteros que controla.
- Coragen® 20SC es un modulador del receptor de la rianodina (Grupo 28 de la Clasificación de IRAC).
- En casos especiales en los que se utilice maquinara de bajo volumen hay que asegurar que la cantidad de producto aplicado es equivalente a la utilizada en aplicaciones con volúmenes normales.
- Lea detenidamente la etiqueta de Coragen® y use sólo el producto conforme a las indicaciones que en ella se reflejan.

Fecha: Abril 2020

CORAGEN® 20SC

APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	PLAZO SEGURIDAD
ALGODONERO	*HELIOTHIS Y ORUGA ESPINOSA (EARIAS)*	175-200ml/ha	10
ALMENDRO, AVELLANO, CASTAÑO Y NOGAL	ORUGAS Y COLEOPTEROS	180-300ml/ha	21
CIRUELO	ORUGAS	160-300ml/ha	14
FRUTALES DE PEPITA (MANZANO, MEMBRILLERO Y PERAL)	CARPOCAPSA, MINADORES DE HOJAS Y CAPUAS	160-300ml/ha	14
ALBARICOQUERO, MELOCOTONERO Y NECTARINO	ANARSIA Y POLILLA ORIENTAL (GRAFOLITA)	160-300ml/ha	14
MAIZ Y MAIZ DULCE	ORUGAS	100-150ml/ha	7
CITRICOS (plantones no productivos)	MINADOR DE LOS CITRICOS	50ml/hl	NP
VID DE VINIFICACION	POLILLAS DEL RACIMO	210ml/ha	30
TOMATE Y BERENJENA	HELIOTHIS Y TUTA ABSOLUTA	175-200ml/ha	1
PATATA Y BONIATO	ESCARABAJO POLILLA DE LA PATATA	125ml/ha 175ml/ha	14

Fecha: Abril 2020

CORAGEN® 20SC



ATENCIÓN

-Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
-Evitar respirar los aerosoles y la nube de pulverización.
- Llevar guantes, prendas y gafas o máscara de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- Contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.
- Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Gestión de envases: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:
Medidas básicas de actuación:
• En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
• En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
• Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
• Tratamiento sintomático.
EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 915620420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todas las aplicaciones al aire libre mediante pulverización con tractor, durante la mezcla/ carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo (*) y guantes de protección química, y durante la aplicación, ropa de trabajo.

Para todas las aplicaciones al aire libre e invernadero, mediante pulverización manual con lanza y mochila, durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo (*) y guantes de protección química.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

(*) ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado

Seguridad del trabajador:

En todos los usos autorizados, se deberá utilizar ropa de trabajo.

No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

NOTA: las recomendaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos con los productos individualmente. Sin embargo, no se ha evaluado la mezcla y en su utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan de nuestro control, como potenciación de la toxicidad debido a la mezcla.

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 metros en vid de mesa y cultivos al aire libre de tomate, berenjena, pimiento y cucurbitáceas.
- 10 metros con cubierta vegetal en cultivos al aire libre de lechuga, escarola, endibia, rúcula, berro, espinaca, acelga, hierbas aromáticas, hortalizas del género Brassica, judías verdes, zanahoria, rábano, nabo, colinabo, remolacha de mesa, chirivía, salsifí, apionabo, tupinambo (pataca) y raíces de perejil.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.